CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NUMERO 4600078931 de 2019

INFORME DE SUPERVISIÓN Nro. 03, de Agosto 02 de 2019

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO:

ARRENDATARIO:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN; Secretaria de Suministros y Servicios. NIT. 890.905.211-1
ARRENDADOR:	FUNDACIÓN CIUDAD DON BOSCO.
NIT:	811.009.345-9
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL BEJARANO RIVERA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	94.510.959
MATRICULA INMOBILIARIA:	01N-202746
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:	Carrera 96 B con Calle 78 C # 11
TIPO DE INMUEBLE:	Sede Educativa
OBJETO:	Arrendamiento del inmueble ubicado en la CARRERA 96 B Nº 78 C 11, para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD DON BOSCO.
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/C ($245.033.289) IVA INCLUIDO.
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/C ($245.033.289) IVA INCLUIDO.
DURACIÓN INICIAL:	352 TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÍAS CALENDARIO.

AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	14/01/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2019
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ALBA MERCEDES RIVERA CLAVIJO

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato descrito inicialmente, se presenta el Informe de supervisión, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipales 1760 de 2009 y Decreto 1920 de 2015 y/o demás normas vigentes y que regulan la materia, mediante los siguientes aspectos:

2. INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

Se verifica que el inmueble se encuentra en buen estado y que se ha dado el uso y la destinación específica al mismo. Además, se han tomado las acciones necesarias para protegerlo, propiciándose de esta forma el cumplimiento de los requerimientos, especificaciones técnicas y obligaciones del arrendatario y del arrendador según lo pactado en el contrato.

Con respecto a la ejecución del contrato se pudo verificar que hubo una correcta cancelación de los servicios por parte de la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín, se presenta cumplimiento en las obligaciones estipuladas en el contrato y que el inmueble se encuentra libre de todo gravamen.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Valor del Contrato	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/C ($245.033.289) IVA INCLUIDO.
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/C ($245.033.289) IVA INCLUIDO.
Pagos realizados (Acumulado al 02/08/2019).	CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUTROCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES

	PESOS ($139.415.493 M/C) IVA INCLUIDO.
Saldo del contrato al 02/08/2019	CIENTOI CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($105.617.796 M/C) IVA INCLUIDO.
Porcentaje de ejecución financiera	56,89%
Porcentaje de ejecución física	56,53%

4. INFORME JURÍDICO:

Las partes a la fecha no presentan ninguna controversia jurídica y se certifica que en el desarrollo del contrato, se respeta el debido proceso en toda su ejecución.

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato la suscrita líder del programa de la unidad de servicios generales y administrativos y de conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el arrendador, se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato.

Atentamente,

CLARA LUZ HOYOS GÓMEZ
Supervisora Suplente del Contrato
Líder de Programa
Unidad de Servicios Generales y Administrativos

Elaboró: Jhon Alexander Chaverra Valencia

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia